

Hermosillo, Sonora a 26 de septiembre de 2018.

**ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS**  
SUBSECRETARIO DE GANADERIA.

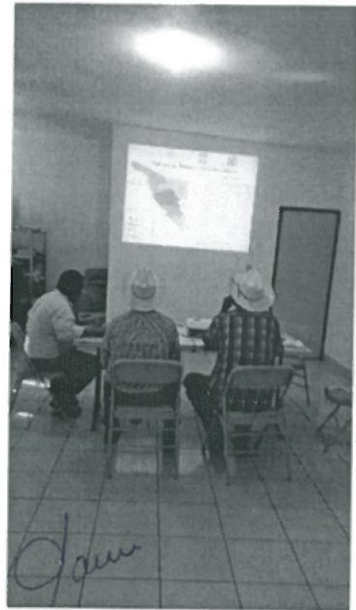
En atención a oficio no. 12/04 – 0725 – 2018, de fecha 24 de septiembre de 2018, donde me comisiona para que me traslade al municipio de SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA, con el propósito de asistir a reunión con inspectores de Zona para obtener información sobre el barrido de TB y BR, 2013-2018. Para tal efecto dispondrá del día 25 de septiembre del año en curso, donde le informo a Usted lo siguiente:

En la población de San Pedro de la Cueva, en las instalaciones de la Asoc. Gan. Local, nos reunimos los C. MANUEL ORTIZ VALENZUELA, BLAS FIGUEROA MONTIJO, SAMUEL ACOSTA, Inspectores de la 1ra, 9na y 11va zona de este municipio, así como el C. MARTIN ADRIAN SILVA MORENO, Presidente de la Asoc. Ganadera, y del comité de campaña el M.V.Z. JOSE ANTONIO VILLEGAS.

El M.V.Z. VILLEGAS, dio a conocer a los asistentes de una forma generalizada el STATUS Sanitario del país donde explica que el estado de Sonora es el único estado que cuenta con un alto nivel sanitario, por lo que se han logrado muchos beneficios para los ganaderos. Una vez explicado esto se dio a conocer que el trabajo que realizaríamos y para el cual fuimos citados, Donde se unificaría los dictámenes, englobando en predios particulares, ejidos o comunidades y así lograr tener un menor número de hatos probados a TB Y BR, en el estado de Sonora, que una vez concluida la revisión del listado de hatos, cada uno de los inspectores abala la información con el sello de la zona que le corresponde, nombre, firma y teléfono.




R.906



Sin otro particular de momento quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
**T.A. JAVIER VAZQUEZ VALENCIA**  
SUPERVISOR.

c.c.p. Oscar Armando Acuña Ortiz /Director General de Planeación, Administración y Evaluación.  
c.c.p. Lic. Juan Alberto Monreal Molina /Director General de Servicios Ganaderos.  
c.c.p. Lic. Jesús Víctor Cesar González Vidaurri /Enlace Administrativo.

2.906.